



BUIN, 15 FEB 2012

DECRETO TC. N° 84 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 340** de fecha 31 de Enero de 2012, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 29 de Febrero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 135** de fecha 13 de Febrero de 2012, de la Unidad de Control al Sr. Alcalde, a través del cual remite las Bases de la licitación privada denominada "**Implementación Circuitos Deportivos en 3 Plazas de la Comuna**", además solicita que luego de haber tomado conocimiento de los mismos se instruya redactar el decreto pertinente.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 13 de Febrero de 2012.

DECRETO.

1.- Llámese a **Licitación Privada**, denominada "**IMPLEMENTACION CIRCUITOS DEPORTIVOS EN 3 PLAZAS DE LA COMUNA**".

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Publicación en la plataforma www.mercadopublico.cl es el día **15 de Febrero de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El Inicio de las Consultas es el día **15 de Febrero de 2012**, a las 17:30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

6.- La Visita a Terreno es de carácter **obligatorio**, se realizará el **17 de Febrero de 2012** a las 12:00 horas y saldrá desde la Secretaría de Planificación Comunal, ubicada en Carlos Condell N° 415, Buin. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **21 de Febrero de 2012**, hasta las 14:00 horas. Las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponible el día **22 de Febrero de 2012**, antes de las 17:30 horas. Se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.



9.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel, más entrega de muestras y Garantía por seriedad de la oferta, hasta el día **28 de Febrero de 2012**, hasta las 14:00 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.

10.- El Cierre Electrónico es el día **28 de Febrero de 2012**, a las 14:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **28 de Febrero de 2012**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación.

12.- La Fecha de Posible Adjudicación es el día **31 de Marzo de 2012**, la cual se publicará a través del portal www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

13.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

14.- La **Comisión Evaluadora** estará compuesta por la Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. IV R. CVA. CCS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- A. Jurídica
- D.O.M.
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado Licitación Privada\Implementación Circuitos Deportivos en 3 Plazas de la Comuna.doc


RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE